

CAPÍTULO VIII

1815-1820

Gobierno de D. Miguel de Castro y Araos.—Tranquilidad que disfruta la Colonia en los primeros años de su administración.—Influencia que ejerce la masonería en la reacción liberal de 1820.—Circunstancias á que se debe su introducción en la provincia.—Se inician en ella los liberales y algunos rutineros.—Se reorganiza la Sociedad de San Juan.—Elementos heterogéneos que la componen.—D. Mariano Carrillo y Albornoz.—Su carácter y sus servicios.—Se hace mason y liberal.—Llegan á Mérida noticias positivas de haber triunfado el movimiento de Riego en la Metrópoli.—Los constitucionales consiguen del capitán general que mande jurar la Constitución en toda la provincia.—Contraórdenes que libra en seguida, á moción de varios rutineros.

El 31 de agosto de 1815 falleció en Mérida el brigadier D. Manuel Artazo, y le sucedió en el gobierno, capitania general é intendencia de la provincia, el teniente de rey de la plaza de Campeche, D. Miguel de Castro y Araos, quien tomó posesión de estos destinos el siguiente día 1.º de septiembre. El nuevo jefe de la Colonia adolecía de los mismos defectos que su antecesor. Dedicado desde su juventud al servicio del rey, y educado, por consiguiente, en la escuela del absolutismo, sentía una especie de santo horror por todas las innovaciones que predicaba la escuela liberal. Sabía, no obstante, como soldado, obedecer á sus superiores, y en la época en que estuvo vigente la Constitución, la hizo obedecer, en cuanto dependió de él, en el destino que desempeñaba. Pero el defecto capital que do-

—(113)—

minaba en el Sr. Castro, cuando se hizo cargo del gobierno, era el cansancio de la vida, ó al menos la inercia, porque contaba sobre ochenta años de edad y tenía encima todos los achaques propios de la senectud.

En los primeros años de su gobierno no experimentó, sin embargo, dificultad ninguna. Acostumbrada la provincia á la obediencia pasiva, volvió sin violencia al absolutismo, y cualquiera hubiera podido creer, al observar la marcha que llevaba, que la época constitucional, que acababa de transcurrir, no había sido mas que un sueño que ninguna impresión había dejado en pos de sí. Los curas seguían cobrando tranquilamente sus obvenciones y los antiguos encomenderos sus rentas. Los subdelegados continuaban explotando en beneficio propio y ajeno el trabajo personal obligatorio del indio, y la industria y el comercio de la Colonia, que desgraciadamente dependían entonces de este abuso, habían vuelto á adquirir su antigua importancia. Los indios, que probablemente no podían darse cuenta á derechas de lo que había pasado, volvieron á servir y á pagar sus contribuciones civiles y religiosas, sin oponer ninguna resistencia, porque súbitamente se encontraron aislados. Ya no se presentaron, en efecto, en sus pueblos aquellos enviados ó amigos de los *sanjuanistas*, que les explicaban sus derechos, que les decían que eran iguales á los blancos y que en seguida les llevaban á emitir su voto, para favorecer alguna ambición personal tal vez; pero que en rigor redundaba en favor de la raza indígena, cuyos intereses patrocinaban los liberales.

Los antiguos rutineros estaban muy satisfechos de este resultado, al cual había contribuido *El Sabatino*, que siguió publicándose hasta un año, poco más ó menos, después de abolida la Constitución. Impúsose en esta época la misión especial de desprestigiar á los liberales, pintándolos como enemigos de la religión, como ambiciosos vulgares y aun como explotadores del candor y de la ignoran-

cia del pueblo. Varios *sanjuanistas* que no habían sido perseguidos, llegaron á desesperar de la libertad y se convirtieron á la *buena causã* (1), de cuya circunstancia blasonaba la misma publicación; y como no había otra que le contestase, porque ya no existía la libertad de imprenta, pudo cebarse impunemente en sus enemigos. Pero hasta este periódico dejó de publicarse, y el silencio y la quietud de los siglos anteriores volvieron á reinar en la mansa Colonia fundada por Francisco de Montejo.

Un suceso que acaeció hacia el año 1817, vino á confirmar la plena seguridad que se afectaba tener de que el reinado de la Constitución no tornaría jamás. Zavala, Quintana y Bates volvieron del encierro á que se les había condenado en San Juan de Ulúa, y los padres Velázquez y *Justis* fueron puestos en libertad. El vulgo se dijo que cuando ya habían cesado las persecuciones, era señal sin duda de que el Gobierno ya no tenía nada que temer de sus enemigos. Pero los más perspicaces comenzaban á ver nubes en el horizonte. Los periódicos que cada mes, poco más ó menos, llegaban de la Metrópoli (2), hablaban de cuando en cuando de algunas tentativas hechas por los liberales españoles para derrocar el absolutismo. La de Mina, en Pamplona; la de Porlier, en Coruña; la de Lacy, en Cataluña, y la de Vidal, en Valencia, habían tenido este carácter. Es verdad que, generalmente hablando, los mismos periódicos que traían la noticia de estas conspiraciones daban

(1) Así lo asegura al menos un artículo que se publicó en el número 38, correspondiente al 17 de septiembre de 1814.

(2) En el año 1813, á moción del gobierno de Yucatán, dispuso la corte que el buque que salía mensualmente de la Habana para Veracruz, conduciendo la correspondencia que traía de la Metrópoli, tocase en Sisal para dejar la que pertenecía á esta Península. A fin de que el buque correo perdiese el menor tiempo posible, le salía al encuentro un lanchón que se desprendía del muelle de Sisal desde que se le avistaba. Así comenzaron á ser más frecuentes las comunicaciones con la Metrópoli, que eran muy tardías en los siglos anteriores. (Nota del Sr. Artazo al ministro de Ultramar, de 1.º de octubre de 1813.)

también la de haber sido sofocadas, imponiendo castigos atroces á sus autores. Sin embargo, mientras el vulgo se admiraba de que hubiese todavía españoles insensatos y criminales que osasen disputar á Fernando su *derecho divino* de gobernar la monarquía á su antojo, los hombres más pensadores de la Colonia comprendieron que el partido liberal de la Metrópoli, lejos de abatirse en la desgracia, había adquirido mayor número de prosélitos, y adivinaron que no debía de estar muy remoto el día en que se restableciese el imperio de la Constitución. No sólo los antiguos *sanjuanistas*, sino también algunos rutineros, previeron este acontecimiento y comenzaron á hacer sus preparativos para el día en que estallase.

No vaya á figurarse el lector que cruzó por la imaginación de ningún colono la idea de hacer aprestos militares de ninguna especie. Ya hemos observado que Yucatán, por su situación geográfica y otros varios motivos, no podía representar sino un papel pasivo en las evoluciones de la monarquía, y todo el mundo estaba seguro de que, cualquiera que fuese el carácter de las órdenes que el capitán general recibiese de Madrid, no tenía más recurso que obedecerlas. Así, pues, los preparativos se redujeron de parte de los liberales á adquirir mayor número de prosélitos, y de parte de los rutineros á que el cambio les causase el menor daño posible. La masonería, que se introdujo por este tiempo en la Península, sirvió á unos y otros para alcanzar su objeto.

Las sociedades secretas deben ser tan antiguas en el mundo como la tiranía. El hombre, desde que se ha sentido oprimido, ha experimentado la necesidad de romper sus cadenas y ha puesto los medios en la sombra y el misterio para escapar á la vigilancia de su verdugo. Los gobiernos han sido siempre impotentes para destruir esta clase de asociaciones, cuyo origen se remonta á los tiempos primitivos de la Historia. Se asegura que la masonería es la más

antigua de todas, y que habiendo nacido entre los egipcios éstos la transmitieron á los griegos, los griegos á los romanos, los romanos á la moderna Europa y ésta á nosotros. La masonería ha tenido por principal objeto, en los tiempos modernos, fundar el imperio de la libertad, lo cual no impide que sea una institución eminentemente jerárquica, donde hay *aprendices, compañeros y maestros, logias, capítulos y Grande Oriente*. La obediencia ciega del inferior al superior es un artículo de fe en la Asociación; tiene un lenguaje y un alfabeto especial para ocultarse de los profanos, y los iniciados se comunican entre sí por medio de tocamientos y signos convencionales. Sea lo que fuere de estos estatutos, que ya no se avienen con las ideas modernas, y de estos símbolos y secretos, que hoy podrían parecer ridículos, ó cuando menos sin objeto, ellos tuvieron una grande utilidad en los países donde estaban prohibidas las reuniones públicas y sirvieron á la masonería para ramificarse y extenderse entre la muchedumbre, que siempre se siente arrastrada á lo que se envuelve en el misterio.

En nuestra antigua Metrópoli fué el poderoso auxiliar de que echaron mano los liberales españoles, en el período comprendido entre 1814 y 1820, para restablecer el imperio de la Constitución. Muy pronto se extendió hasta las provincias más remotas de la monarquía, y en Yucatán se introdujo hacia el año 1818. Parece que D. Lorenzo de Zavala fué el primero que esparció en Mérida las semillas de la masonería. En San Juan de Ulúa se había puesto en contacto con varios presos políticos, entre los cuales se hallaban algunos iniciados que le instruyeron en los secretos de la Asociación y le hablaron de la importancia que podía tener para el porvenir de la libertad. Ardiente partidario de las ideas modernas, y profundo enemigo del absolutismo, Zavala acogió con calor la idea; pero cauto y receloso cuando volvió á la madre patria, porque compren-

dió que tenía fija sobre sí la mirada de los antiguos rutineros, apenas se atrevió á insinuarse con algunos amigos de su mayor confianza.

Pero muy pronto acaeció un suceso que facilitó el desarrollo de la masonería en la Península. La *Ifigenia*, fragata española de guerra que naufragó en las playas de San Román, arrojó á Campeche á varios desterrados constitucionales, entre los cuales había un buen número de iniciados. Animados por el espíritu de secta, ó bien con el simple objeto de entretener el tiempo, que tan penosamente transcurre lejos de la patria, aquellos náufragos se propusieron hacer prosélitos, y de esta fecha data la primera logia que se estableció en la Península. Otra inmigración española vino á dar pábulo á la institución que comenzaba á excitar la curiosidad de toda clase de personas. Llegaron á la Colonia varios jóvenes oficiales, destinados á servir en los cuerpos de Mérida y Campeche, y como venían directamente de la Metrópoli, donde por aquel tiempo pululaban las sociedades secretas, acaso no había uno solo que no estuviese iniciado en ellas. Además de esto, tenían todavía un grado muy inferior en el ejército; sus intereses por esta causa no estaban identificados con el absolutismo, y resentidos acaso de haber sido destinados á una provincia tan lejana, todos se sintieron arrastrados al liberalismo, y por consiguiente á la masonería, que preparaba su triunfo. Poco tardaron en ponerse en contacto con los demás masones de la provincia, quienes los recibieron con los brazos abiertos, porque la incorporación de estos individuos del ejército daba alguna importancia á la institución, y hasta cierta seguridad.

Porque aunque el capitán general era un viejo octogenario, que se ocupaba más de sus achaques que de saber lo que pasaba en la Colonia, tenía á su lado espíritus suspicaces que podían recordarle que las sociedades secretas estaban prohibidas por las leyes de la monarquía, y que en

consecuencia debía procurar su esterminio. Sabiase, además, que en la Metrópoli eran perseguidas por la policía, porque para nadie era un secreto que, á pesar del velo de la filantropía con que siempre se han encubierto, trabajaban activamente por restablecer el imperio de la Constitución. No era esto todo. La masonería también ha sido mirada siempre con recelo por las autoridades eclesiásticas, y las penas del infierno, la excomunión y otras censuras han sido lanzadas sobre sus miembros en distintas épocas. Y como la provincia era todavía esencialmente católica, porque los mismos *sanjuanistas* se habían limitado hasta entonces á atacar al clero en sus riquezas, no solamente los sacerdotes, sino todas las personas piadosas, consideraban aquella institución poco menos que como diabólica y se hacían un deber de conciencia abominarla y detestarla de todo corazón.

Hubo, sin embargo, un fenómeno que impidió que la masonería fuese perseguida en la Península por las autoridades civiles y eclesiásticas. Con no poca sorpresa de los fundadores de la Asociación, el cura Villegas y otros antiguos rutineros de los más distinguidos solicitaron el honor de ser admitidos en las logias que se habían establecido en Mérida. Nadie pensó entonces en rechazarlos, porque lo que principalmente se buscaba en aquellos momentos era aumentar el número de los prosélitos. Un historiador (3) discurre largamente sobre los motivos que pudieron impulsar á estos enemigos de la idea moderna á ingresar en una Sociedad cuyas tendencias liberales eran bien conocidas, y se decide á creer que lo verificaron por espíritu de espionaje ó por previsión. «Querían penetrar—añade—en aquellas poridades, y á fe que lo consiguieron perfectamente; ó querían hallarse en buen lugar á la fatal hora de los contratiempos, y por cierto que supieron lograrlo muy bien,

(3) DON JUSTO SIERRA, *Consideraciones*, etc.

con asombro y sorpresa de los mismos que habían tenido el candor de admitirlos sin escrúpulo.»

Nosotros vamos á aventurar otra conjetura que el tiempo se encargó de confirmar muy pronto. Hemos dicho en otra parte que los rutineros de Yucatán se preocupaban poco de las principales ideas que constituían el credo político de los liberales de la Metrópoli. Lo que á ellos les importaba sobre todo era la subsistencia del tributo, de las obviaciones y del servicio obligatorio del indio. La experiencia les había enseñado dos cosas en los dos años en que estuvo vigente la Constitución: 1.^a, que ellos podían amoldarse perfectamente al sistema constitucional, y 2.^a, que todos los abusos que constituían el sistema de la explotación del maya podían subsistir bajo el imperio de aquel Código, siempre que no hubiese en la provincia quien llamase sobre ellos la atención de la autoridad. Pues bien; el principal objeto que en nuestro concepto llevó á los rutineros á las sociedades masónicas, fué el de captarse las simpatías de los liberales é impedir que éstos, cuando llegase la ocasión, atacaran sus intereses como en 1813. ¿Qué les importaba que el rey gobernase con Cortes ó sin ellas, si en cambio los curas, los encomenderos, los subdelegados y los grandes industriales conservaban los medios para enriquecerse? Los sucesos que debemos referir en adelante harán comprender al lector que desgraciadamente no carece de fundamento esta conjetura.

En Yucatán, lo mismo que en otras partes del mundo, la masonería adquirió un inmenso prestigio, haciéndose circular la especie de que tenía por único fin la filantropía y los intereses humanitarios. Este objeto ostensible le acarreó desde los primeros tiempos un gran número de prosélitos, y los primeros que se encargaron de acreditarla fueron los rutineros que ya la conocían, con el deseo de que se iniciara en ella el mayor número posible de sus amigos políticos. Todas estas circunstancias produjeron el